



**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS
JAÉN**
Declarada de utilidad pública



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE JAÉN Y EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA "ANDRÉS DE VANDELVIRA" DE LA PROVINCIA DE JAÉN

En Jaén, a 21 de abril de 2022

REUNIDOS

DE UNA PARTE, D^a. María Luisa Grande Gascón, con D.N.I. 25.970.448-K, en calidad de Directora del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia "Andrés de Vandelvira" de la provincia de Jaén, cargo para el que fue nombrada por Resolución rectoral de fecha 7 de enero de 2021, en nombre y representación de la misma, por virtud de la delegación de competencias efectuada mediante Resolución del Rectorado de 2 de febrero de 2016 (B.O.E. del 4 de febrero).

Y DE OTRA PARTE, D. Antonio Martín Mesa, con D.N.I. 25.910.702-Y, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén con CIF G-23046725, con sede en C/ Bernabé Soriano, nº 25, de Jaén.

Reconociéndose ambas partes capacidad legal suficiente y en el ejercicio de las facultades que por razón de su cargo tienen atribuidas, en nombre de las Entidades que representan

EXPONEN

Que tanto el Centro Asociado de la UNED "Andrés de Vandelvira" de la provincia de Jaén como la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén persiguen fines comunes de carácter cultural y social y comparten la preocupación por la difusión de la cultura a través de sus múltiples manifestaciones, por lo que

CONVIENEN

Concertar un convenio de colaboración entre ambas instituciones, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Constituye el objeto del presente convenio el establecimiento y desarrollo de relaciones académicas y culturales entre el Centro Asociado UNED Jaén y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén.

SEGUNDA.- Articular sistemas de prestación mutua de servicios para la consecución de los fines comunes que tienen encomendados, en la certeza de que tal colaboración, al procurar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una mayor eficacia en su gestión, permitirá obtener mejores resultados en los programas y acciones a emprender.



**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS
JAÉN**
Declarada de utilidad pública



TERCERA.- Fomentar la colaboración entre el Centro Asociado de la UNED "Andrés de Vandelvira" y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén para la organización conjunta de actividades, y más concretamente aquellas que se mencionan en el **Anexo I** y cuya financiación será asumida por el Centro Asociado en la cuantía que se indican.

CUARTA.- Permitir que ambas instituciones usen sus instalaciones mutuamente, dentro de la disponibilidad inherente a los usos, horarios, calendarios y cualquier otra circunstancia intrínseca a su normal funcionamiento.

QUINTA.- Citarse mutuamente en sus respectivos canales de información y difusión, en todas las actividades y acciones conjuntas que se desarrollen en el marco del presente convenio.

SEXTA.- El presente convenio entrará en vigor a partir de la firma del mismo por ambas partes y tendrá una duración de un año, prorrogable en periodos similares, a no ser que una de las partes notifique a la otra su deseo en contra, tres meses antes de la fecha de conclusión del mismo.

SÉPTIMA.- Ambas partes acuerdan llevar a término los compromisos que derivan del presente convenio y no hayan concluido en el momento en que expire su validez.

OCTAVA.- Ambas partes se comprometen a establecer una comisión de seguimiento del presente convenio integrada por un miembro de cada una de las partes. Dicha comisión propondrá actividades conjuntas, reuniones, acciones de visibilidad, etc... y resolverá de forma amistosa, según los principios de buena fe y eficacia, cualquier diferencia que pudiera surgir con ocasión de la ejecución del presente convenio.

En prueba de conformidad a lo acordado en el presente convenio por ambas partes, se firma el mismo, por triplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén

Por el Centro Asociado de la UNED "Andrés de Vandelvira"

El Director 

La Directora 

Fdo. D. Antonio Martín Mesa

Fdo. D^a. María Luisa Grande Gascón

